

ANT.: Res. Ex. D.S.C/P.S.A N°264, de 31 de marzo de 2016.

REF.: Expediente Sancionatorio N° A-002-2013

MAT.: Observa transcripciones de audio de diligencia testimonial.



Santiago, 7 de marzo de 2016

Sra.
Camila Martínez E.
Fiscal Instructora
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

JAVIER VERGARA FISHER, abogado, en representación de **Compañía Minera Nevada SpA** ("CMN"), ambos domiciliados para estos efectos en La Concepción N° 141, oficina 1106, comuna de Providencia, en el expediente del proceso sancionatorio Rol N°A-002-2013, a Ud. respetuosamente digo:

Que, dentro del plazo otorgado en el Resuelvo I.C de la Res. Ex. D.S.C/P.S.A N°264 de 31 de marzo de 2016 ("Resolución 264"), formulo las observaciones que se detallan a continuación, a la transcripción de la declaración del testigo don Carlos Espinoza Contreras, otorgada el día 10 de marzo de 2016 en el marco de las diligencias probatorias decretadas en este procedimiento, y que fuera incorporada mediante la referida resolución.

I. Preguntas Generales.

1. Al transcribir la respuesta a la pregunta general N° 14, el acta omite una serie de expresiones que precisan el sentido de la respuesta de don Carlos Espinoza. Para facilitar su análisis, la respuesta – según consta del audio – es transcrita a continuación, destacando en negrita las palabras omitidas "*(...) Eso fue un involucramiento con Barrick trabajando **no en forma personal sino desde la consultora en ese proyecto. Yo era el jefe de ese proyecto. Después o entre medio** siguen habiendo algunos contactos puntuales, en términos de mi relación laboral siempre han sido contactos puntuales, con contratos personales o a partir de 2012-2013, a través de Hidromas con contratos para diversos temas **dentro de Pascua Lama**".*

2. El acta de transcripción omite ciertas expresiones dadas por el testigo y que precisan el ámbito – tanto en contenido como en el tiempo – de su relación contractual con Barrick. Así, al contrastar el audio con lo transcrito, donde la respuesta general N° 8 dice "*Actualmente a través de Hidromas tenemos proyectos con CMNSpA, con Barrick, desde el inicio en el fondo de Hidromas, pero previamente yo fui asesor de Barrick desde el año 2007 (...)*" debe decir "Actualmente a través de Hidromas tenemos proyectos con CMNSpA, con Barrick, desde el inicio en el fondo de

Hidromas, pero previamente yo fui asesor de Barrick **particularmente, Barrick en general y de Pascua Lama en particular**, desde el año 2007 (...)"

3. A fin de transcribir fielmente el audio de la declaración del testigo, en la respuesta general N° 18, donde el acta dice "*Posteriormente fue Roberto Whestoff [sic], contraparte en el sentido que él está a cargo del área relacionada*" debe decir "**Posteriormente, fue Roberto Whestoff [sic], como gerente de medio ambiente, contraparte en el sentido que él está a cargo del área relacionada.**

4. En la respuesta a la pregunta general N° 25, donde el acta señala "*(...) Susan Henry estaba o trabajaba en la misma área con el y habían relaciones técnicas con él*" debe decir "*(...) Susan Henry estaba o trabajaba en la misma área con él y habían relaciones técnicas con **ambos***".

5. En la respuesta general N° 26, el acta altera la respuesta de don Carlos Espinoza, induciendo errores respecto al alcance temporal del estudio de información que realiza. Así, a fin de reproducir fielmente la respuesta del testigo, donde dice "*(...) o hacer cambios, conceptualmente qué es lo que se observa en los datos como para ver posibilidades de cambios futuros de largo plazo o corto plazo*" debe decir "*(...) o hacer cambios, conceptualmente qué es lo que se observa en los datos como para ver posibilidades de cambios futuros de **corto plazo o mediano plazo***".

6. La transcripción de la respuesta general N° 27 contenida en el acta no reproduce todo lo señalado por el testigo. En efecto, la transcripción concluye en "*(...) pero por el tema ambiental la perspectiva era más amplia, entonces de alguna manera...*", sin embargo, del audio se desprende que a continuación el testigo declaró "**pero por el tema ambiental la perspectiva era más amplia, entonces de alguna manera... podíamos ver con más detalle eso**".

7. En la respuesta general N° 28, el testigo precisó que doña Alejandra Vial es parte del equipo de Medio Ambiente de CMN. Así, conforme al audio, el acta debiese consignar "*(...) Iván Romero se relaciona con Alejandra Vial en **Medio Ambiente** (...)*".

8. La transcripción de la respuesta general N° 30 omite expresiones que fijan el ámbito temporal de lo señalado por el testigo. Así, donde el acta dice "*Básicamente es dado esta mirada integral en el área de proyecto*", conforme al audio debiese decir "**Básicamente es dado esta mirada integral de los últimos años (...)** en el área de proyecto".

9. En la respuesta general N° 33, donde dice "*(...) fue presentado en alguna instancia donde está ese análisis, del modelo hidrológico (...)*" debe decir "*(...) fue presentado en alguna instancia donde está ese análisis de ese modelo hidrológico (...)*".

10. En la respuesta general N° 34, el acta sustituye lo declarado por el testigo cuando señala "*(...) pero también tiene la importancia de ver los flujos para ver la dinámica (...)*", en circunstancias que el testigo afirmó "*(...) pero también tiene la importancia de ver los flujos para **entender** la dinámica (...)*".

11. El acta altera el sentido de lo declarado por el testigo al agregar expresiones en la transcripción de la respuesta, ya que donde dice "*(...) la revisión de antecedentes sobre la construcción de antecedentes sobre la construcción del muro cortafuga (...)*" conforme al audio debe decir "*(...) la revisión de antecedentes sobre la construcción del muro cortafuga (...)*".

Adicionalmente, esta transcripción no reproduce fielmente lo declarado, pues donde dice "*(...) a la Dirección General de Aguas, sobre la construcción del muro cortafuga, entonces está*

toda la información para revisarla (...)” debe decir “(...) a la Dirección General de Aguas, sobre la construcción del muro cortafuga, entonces **tuve acceso a** toda la información para revisarla (...)”.

Finalmente, la transcripción de esta respuesta altera el sentido de lo declarado por el testigo al omitir ciertas expresiones. Específicamente, donde dice “(...) *en el contexto de los pozos de alivio, pozos de bombeo, pozos de mitigación de la Línea 4 (...)*” debe decir “(...) en el contexto de los pozos de alivio, pozos de bombeo, pozos de mitigación **también** de la Línea 4 (...)”.

12. La transcripción de la respuesta general N° 46 incurre en una serie de omisiones que alteran en definitiva, el sentido de lo señalado por el testigo. A fin de facilitar su comprensión, a continuación se transcribe parte de la respuesta, destacando aquello omitido: “(...) *Tengo claridad que en agua superficial sí estaba bastante desarrollado, pero en aguas subterráneas es menos nítido, hay compromisos que me ha tocado ver de pozos de monitoreo que quedaron comprometidos como seguimiento, pozos que quedaron comprometidos para hacer bombeo en función de que con las obras futuras se fueran produciendo cambios es la calidad de las aguas, usar esos pozos como parte de un sistema de control de las aguas de contacto (...)*”.

13. El acta carece de precisión en la transcripción de la respuesta N° 49, ya que donde dice “(...) *todo aquello que está contenido por sobre la zanja cortafuga (...)*” debe decir “(...) todo aquello que está contenido por sobre **el sistema de** la zanja cortafuga (...)”.

14. El texto transcrito de la respuesta general N° 49 incurre en una serie de errores que alteran lo manifestado por el testigo en su declaración. Así, donde dice “(...) *son una mezcla entre aguas subterráneas, que son alimentadas por los sistemas laterales de glaciares de nieve y la zona donde se está cortafuga, es la zona donde naturalmente el agua comenzaba a evaporar, de hecho a medio kilómetro está la estación de monitoreo la NE-5, la estación hidrométrica, que esa está ubicada ahí porque era donde naturalmente el río Estrecho afloraba en épocas más secas, durante épocas húmedas el río se veía más arriba, pero la instalación de esta estación es porque ahí siempre había agua superficial y en los estudios originales de los '80, dijeron vamos a poner este punto porque siempre tenemos agua (...)*” debe decir “son una mezcla entre aguas subterráneas **de la cuenca**, que son alimentadas por los sistemas laterales de glaciares de nieve y la zona donde se está cortafuga, es la zona donde naturalmente el agua comenzaba a **aflorar**, de hecho a medio kilómetro está la estación de monitoreo la NE-5, la estación hidrométrica, que esa está ubicada ahí porque era donde naturalmente el río Estrecho afloraba en épocas más secas, durante épocas húmedas el río se veía **también** más arriba, pero la instalación de esta estación es porque ahí siempre había agua superficial y en los estudios originales de los '80, dijeron vamos a poner este punto porque siempre tenemos agua”.

Adicionalmente, la transcripción de lo declarado a continuación debiese ser “Entonces en temas de aguas subterráneas, sobre lo que es hoy día la zona de la zanja cortafuga, que está ubicada en este sector entre los perfiles B y C, lo que tenemos son **una mezcla de** aguas subterráneas que están ese sector, cuyo origen son los derretimientos de los glaciares ubicados en la parte norte, de nieve en el fondo que cae sobre esa cuenca. **Pero** tenemos canales perimetrales, canal norte y el sur, que son canales para el manejo de aguas de no contacto (...)”.

15. La respuesta general N° 54, no reprodujo de forma exacta lo señalado por el testigo, alterando el significado de su declaración. En efecto, al contrastar el audio con lo transcrito, se aprecia que el acta debió decir “*Correcto, entonces la zanja cortafuga que está en profundidad tiene a su vez, otros pozos más, que son los pozos de alivio, que son 11 pozos en realidad...esos no tienen bombas (...)*”.

16. Según el audio, la transcripción correcta de la respuesta general N° 57 debiese ser “(...) *la parte alta de la zanja cortafuga y se ve la línea de pozos de alivio que son estos 11 pozos. No se ve*

la boca de los pozos, sino que se ve la línea, pero ellos están bajo el terreno, están como 20 metros por debajo, de manera que el agua subterránea estaría más alta, es decir cuando el agua entra en estos pozos se levanta y **gravitacionalmente** es conducida a través de la línea de conducción 5 hacia el sistema de tratamiento. Entonces, se llaman de alivio porque en el fondo, si no estuvieran ellos y está la zanja cortafuga cerrando el sistema **básicamente actúa** de esta barrera (...)

En este caso estos pozos lo que hacen es mantener los niveles de agua, aguas arriba de la zanja cortafuga en una cota fija y todo el exceso de agua se lo llevan **al sistema** de tratamiento (...). (en negrita las expresiones omitidas o alteradas).

17. En la respuesta general N° 63, a fin de ajustarse al sentido de lo declarado por don Carlos Espinoza, el texto debiese decir “(...) *pero por lo menos mi entendimiento era que son contingencias asociadas a **ocurrencias de infiltraciones** provenientes del Botadero (...)*”

18. La respuesta general N° 70 debiese decir “(...) *Entonces para evitar eso, porque eso habría sido un tema de sobrepaso de la cota de **ahondamiento** de la zanja (...)*”

19. Por su parte, la transcripción de la respuesta general N° 71 sustituye las expresiones “uno no ve” por “uno no puede” y “la cantidad de agua” por “los niveles que se van”. De esta forma, el texto debiese ser “*Sí, o sea todo lo que está construido, todos los planos en el fondo, muestran eso y además es consistente con que uno no ve gráficamente, **salir** el agua por arriba, los niveles de agua están por debajo, la cantidad de agua que se van a la CCR es la que antes circulaba subterráneamente, o sea hay una serie de cosas que al ir cruzándolas, uno visualiza cómo funciona*”.

20. Para reproducir fielmente lo señalado por el testigo, el texto de la respuesta general N° 73 debiese decir “(...) *todos los pozos RE, son pozos de investigación, son pozos los que de hecho, la información data del año 2000 aproximadamente en niveles de agua y en calidad del agua si **no me equivoco** (...)*”.

Más adelante señala, “*Entonces, con la información que tenían a ese momento, aproximadamente 2000-2001, 2002, decidieron hacer los pozos Well, que el Well 1 se llama también por ejemplo RE-15, es un pozo que también era de campañas anteriores y la función de estos pozos RE es **básicamente** monitoreo (...)*”.

21. La transcripción de la respuesta general N° 79 sustituye la expresión “geoquímicamente” por “técnicamente”. Al escuchar el audio, se aprecia que el testigo afirmó “(...) *es una interpolación técnica, tengo datos acá y acá dentro de un rango de un kilómetro que **geoquímicamente** son similares, geológicamente también (...)*”.

22. La transcripción de la respuesta general N° 82 sustituye la expresión “agua” por “aportante”. Al escuchar el audio, se aprecia que el testigo afirmó “(...) *porque hay menos **agua** (01:00:08), entonces en el largo plazo va alcanzar nuevamente un nivel de estabilidad (...)*”.

23. La transcripción de la respuesta general N° 83 sustituye la expresión “valores” por “niveles”. Al escuchar el audio, se aprecia que el testigo afirmó “(...) *entonces van a quedar los **valores** más altos de las concentraciones históricas, (...)*”.

24. La transcripción de la respuesta general N° 84 sustituye las expresiones “en términos de” por “si uno ve” y omite algunas precisiones dadas por el testigo. Al escuchar el audio, se aprecia que el testigo afirmó “*Sí, hay un sector en que los datos no están, particularmente de este pozo. Entonces, los niveles de agua se han ido recuperando y **en términos** de los niveles de agua, se recuperan en*

una posición más baja porque arriba hay menos agua, porque ya, en los canales perimetrales el agua de no contacto y la descarga abajo.

En la lámina 24, está el pozo Well 1 que es el mismo tipo de comportamiento el pozo Well 1 que está al lado del 14, aquí la diferencia está entre los niveles de agua profundo y someros, hay una diferencia, este sistema en que el acuífero es más profundo tiene más presión que el somero, el agua tiende a levantarse, a salir. (...)

25. La transcripción de la respuesta general N° 110 sustituye y agrega algunas expresiones que no fueron dichas por don Carlos Espinoza, alterando de esta forma el sentido de su declaración. En efecto, al agregar la expresión “y sin pendiente” luego de “y sin elementos constructivos aparentes” induce a error respecto del estado de avance de construcción de obras del Sistema de Manejo de Aguas al momento de la visita inspectiva de la DGA en abril de 2012.

Conforme al audio, el texto debiese decir: *“(...) es básicamente un informe técnico del DARH de la DGA región de Atacama del 24 de abril del 2012, en que ellos aparte de ir a terreno, es Patricio Luengo el que estaba yendo a terreno, hacen referencia en el fondo a las obras visitadas que son las obras de manejo de las aguas de contacto y no contacto que están asociadas al expediente de las obras, entonces lo que dicen acá es que las obras asociadas al Sistema de manejo de aguas de contacto se encuentran ejecutadas, estoy leyendo la página 48, a cabalidad y sin elementos constructivos aparentes pendientes, pero independiente de esto que es la opinión de la DGA, (...)”.*

26. El acta olvida transcribir algunas expresiones que determinan la especificidad de lo preguntado por esta Superintendencia al testigo, toda vez que en la pregunta general N° 112 donde dice *“¿Nos puede indicar cuáles son cada una de las etapas de construcción de este muro en particular? Falta agregar “o sea, a grandes rasgos”.*

27. La transcripción de la respuesta general N° 119 sustituye la expresión “profundidades” por “diseño”. Al escuchar el audio, se aprecia que el testigo afirmó *“(...) en el diseño original aparentemente habían profundidades diferentes que en función de los estudios específicos se pueden ir viendo que son zonas con menos (...)”.*

28. Conforme al audio, la respuesta general N° 120 debiese decir *“Exacto. Y eso es lo que va definiendo la forma, exacto”.*

29. La transcripción de la respuesta general N° 128 sustituye la expresión “roca” por “zona” y omite parte de la declaración de don Carlos Espinoza. Al escuchar el audio, se aprecia que el testigo afirmó *“(...) por las cuales el agua naturalmente escurría, son las zonas que está contenida por una roca de baja permeabilidad. Por lo tanto el muro lo que sigue es precisamente el sellado de esta zona de baja permeabilidad. (...)”.*

30. La transcripción de la respuesta general N° 129 altera el sentido de lo declarado por el testigo, al sustituir la expresión “sobrepasaría” por “saldría”. Al escuchar el audio, se aprecia que el testigo afirmó *“(...) por un lado el agua tendería a subir y se elevaría por arriba y sobrepasaría en el fondo como agua superficial (...)”.*

31. La transcripción de la respuesta general N° 130 altera el sentido de lo declarado por el testigo, al omitir la expresión “por qué”. Al escuchar el audio, se aprecia que el testigo afirmó *“(...)Por lo tanto lo que tenemos ahí es un sistema de drenaje vertical que básicamente y ahí está el nombre, actúa como un sistema de alivio de la cortina, entonces la cortina no tiene por qué ser impermeable (...)”.*

32. El acta omite una de las líneas singularizadas por el testigo en la respuesta general N° 131. Conforme al audio, el texto de la respuesta debiese ser: *“Exactamente, más atractiva y el sistema tiene redundancias, no es que el muro cien por ciento sea la base del sistema, no son los pozos de alivio, no son las líneas L2, L3, L1 por ejemplo (...)”*.

33. La transcripción de la respuesta general N° 132 altera el sentido de lo declarado por el testigo, al sustituir la expresión “son” por “con”. Al escuchar el audio, se aprecia que el testigo afirmó *“Ya, los pozos L4, estaba construido, estaba diseñado, son pozos de bombeo completos (...)”*.

34. La transcripción de la respuesta general N° 136 altera el sentido de lo declarado por el testigo, al sustituir la expresión “hidrogeología” por “hidrología” y omitir parte de la declaración. Al escuchar el audio, se aprecia que el testigo afirmó *“600 metros. Si son distancias hidrogeológicamente relativamente cercanas (...). (...) desde el punto de vista del conocimiento que naturalmente ellos tienen del área dado que ellos construyeron el muro hicieron la geología y la hidrogeología del sistema (...)”*.

35. La transcripción de la respuesta general N° 137 sustituye la expresión “integrar” por “obtener” y adolece de una serie de imprecisiones que alteran el sentido y alcance de lo declarado por el testigo. A continuación se transcribe el texto según el audio: *“(...) Eso normalmente en la práctica final se hace, si nunca tuviste un pozo antes del proyecto y tienes que dejarlo como condición base o buscas un pozo que esté aguas arriba en la dirección del flujo que te permita caracterizar geoquímicamente el área, que aquí no es posible por la presencia de la zona mineralizada o buscas pozos que te den la cercanía que te permita integrar la información para decir este sería un posible umbral para uso futuro. Pero ojo, por lo menos en la medición de esto, el uso futuro es una vez que se verifiquen filtraciones del botadero, y por ejemplo si hoy día tenemos en sulfato en 4000 o 5000 mg por por litro, en el botadero las filtraciones pueden ser potencialmente diez veces más altas que esas el agua que pasa (...)”*.

36. La transcripción de la respuesta general N° 138 sustituye la expresión “en que hay un potencial” por “donde tengo identificado” alterando el sentido y alcance de lo declarado por el testigo. A continuación se transcribe el texto según el audio: *“(...) tu puedes decir que efectivamente filtra en el sector que tienes identificado que filtra, si previamente uno dice este es el sector en que hay un eventual problema. (...)”*.

37. La transcripción de la respuesta general N° 139 omite la expresión “probablemente” que matiza el sentido de lo declarado por el testigo. Conforme al audio, la transcripción debiese decir: *“(...) Entonces tu terminarías haciéndola con una serie de recursos incluso de gente, de cómo armar esto y podrias estar un año o dos años y terminarías probablemente igual como estás hoy día (...)”*

38. La transcripción de la respuesta general N° 141 altera el sentido de lo declarado por el testigo, al sustituir la expresión “demostrar” por “desmontar” y omitir parte de la declaración. Al escuchar el audio, se aprecia que el testigo afirmó *“(...) Entonces lo que se hace es diseñarla con un nivel de detalle mayor con valores números locales, para decir mire si esto no lo detecto en seis años esto es estanco porque el modelo más complejo que puede hacer con las condiciones más extremas me debió haber detectado en tres años, me di un tiempo mayor para detectarlo, no lo encontré OK ahí cierro porque tenía una hipótesis y en la experiencia la usé para demostrar esa propuesta, esa hipótesis.”*

39. La transcripción de la respuesta general N° 144 altera el sentido de lo declarado por el testigo, al sustituir la expresión “condición” por “visión” y omitir otras expresiones. Al escuchar el audio, se aprecia que el testigo afirmó “(...) *Estos tres pozos tienen un comportamiento muy diferente a éste, o sea lo que está ocurriendo acá es una **condición** histórica diferente (...)*”.

Adicionalmente, donde dice “*El BT-3 muestra un cambio, el BT-3 muestra un incremento en la calidad que viene antes del 2009 y es consistente también con los niveles calidad natural del río.*”

40. La transcripción de la respuesta general N° 147 adolece de una serie de errores que alteran lo declarado por el testigo. Así, según el audio, el texto de la respuesta debiese ser: “(...) *No sería tan directo como tomarla con las distancias que están y poder hacer la relación directa en que la calidad del BT-3 es igual a la del L-4 por ejemplo, porque entremedio hay interacciones químicas y una serie de procesos que ocurren en el sistema, entonces para hacer ese tipo de análisis, en el caso de tomar los pozos más cercanos se **trató de evitar** tomar una mirada así (...)*”

“(…) *pero el valor del BT-3 está menos concentrado porque igual hay un grado de mezcla ahí que va a ser que sea diferente al L4 que no tiene una entrada de La Olla por ejemplo. Porque hidrogeológicamente son condiciones de mezcla diferente, entonces sí podrías hacer un análisis de ese tipo, pero usando una herramienta que te permita quitar el efecto de la quebrada de la Olla, por ejemplo para ver el efecto que **hubiera habido** en el L4 si los pozos hubiesen estado contruidos antes del muro por ejemplo (...)*”.

41. La transcripción de la respuesta general N° 148 altera el sentido de lo declarado por el testigo, al sustituir la expresión “afloramiento” por “mejoramiento”. Al escuchar el audio, se aprecia que el testigo afirmó “*Considerando que están dentro de esta misma zona que no está esta llegada de aguas locales que está en una zona de **afloramiento** que por lo tanto no hay aporte de aguas importante entremedio, (...)*”.

42. En la respuesta general N° 149, la transcripción omite una serie de expresiones que fijan el sentido de lo señalado por el testigo. A continuación se transcribe parte de la respuesta según el audio: “(...) *con perforación de pozo para mejorar incluso el sistema que hoy día hay desde el pozo L1 cuál es la forma más simple de hacer el manejo de las filtraciones futuras de este botadero. Pero hoy día ninguno de los pozos que potencialmente podría estar recibiendo filtraciones muestra cambios lo que significa que al menos desde el punto de vista de viaje de las filtraciones, no ha dado tiempo para que llegue a estos puntos. Y eso es en parte porque el botadero todavía no está metido en la zona del aluvial, está metido en el sistema fracturado que es mucho más lento el tiempo de viaje. El aluvial, **una vez que se instala encima** es un vía preferencial más rápida”.*

43. En la respuesta general N° 150, la transcripción omite una serie de expresiones y sustituye otras, cambiando el sentido de lo declarado. Conforme al audio, la transcripción debiese ser: “*Básicamente fue un informe más bien descriptivo porque la información pos proyecto, es decir post 2009, es la información en la que uno puede decir esto es **característico de una zona donde ya no hay intervención, es decir ya no hay construcción, era muy poca y nosotros colocamos en ese gráfico (...)***”.

44. En la respuesta general N° 152, el acta de transcripción sustituye y omite parte de la declaración del testigo. Conforme al audio, el texto debiese decir “*Entonces conceptualmente cómo funciona el sistema uno **esperaría que hubiera pasado algo en ese sentido, tendríamos algo que es muy diferente (...)***”.

45. En la respuesta general N° 153, el acta omite una serie de expresiones que precisan el ámbito del trabajo del testigo. A continuación se transcribe según el audio: “(...) Waterloo, de ver, porque con ellos también trabajamos **parte de esta información** (...)”.

Más adelante, donde dice “(...) Waterloo, ellos tenían separados los datos, ahí se hizo con conductividad específica y PH ya acá se extendió a otros parámetros, **que eran los parámetros DAR**, que mostraban en general el mismo tipo de comportamiento.”.

II. Observaciones de los interesados.

1. En la página 54, donde dice “CEC: En el 2009 ninguna modificación mayor, excepto que la DGA cuando ya lo recibió dijo OK, pero aprovechen ahora de utilizar el modelo para hacer lo que se llama una auditoría que es sin entrar al modelo específico a nivel de mayor escala como el modelo fue entregado el 2006 (...)” debe decir “CEC: En el 2009 ninguna modificación mayor, excepto que la DGA cuando ya lo recibió dijo OK, pero aprovechen ahora de utilizar el modelo para hacer lo que se llama una auditoría que es sin entrar al modelo específico a **meterle mayores cambios** como el modelo fue entregado el 2006”.

Más adelante, en la misma intervención, donde dice “Entonces ese análisis se hizo y ahí hubo que hacer unas modificaciones, una recalibración del modelo que, una cuestión menor que también está en el informe, que mejoró la 02.16.33 de lo que básicamente mostró el modelo original, si reflejaba la condición del proyecto” debe decir “Entonces ese análisis se hizo **fue satisfactorio** y ahí hubo que hacer unas modificaciones, una recalibración del modelo que, una cuestión menor que también está en el informe, que mejoró la **representatividad** de lo que básicamente mostró el modelo original, si reflejaba la condición del proyecto”.

2. En la página 55, donde dice el acta señala que el testigo declaró “(...) entonces las afirmaciones que hicimos fueron exactamente las mismas que iban en el EIA”, debe decir “entonces las **simulaciones** que hicimos fueron exactamente las mismas que iban en el EIA”.

3. Más adelante, en la misma página, donde el acta consigna que don Carlos Espinoza señaló “A ver, la línea de base hidrogeológica hay un conceptual (...)”, debe decir “A ver, la línea de base hidrogeológica hay un **modelo** conceptual (...)”.

A continuación, en la misma intervención, donde dice “(...) quedó reflejado en el año 2006 (...)” debe decir “quedó reflejado en el año 2006 y **no hay más información** (...)”.

4. Asimismo, en la página 56 donde según el acta el testigo dijo “CEC: Pueda fijar un umbral y quedar algo que va a haber un cambio asociado por ejemplo a la fuente de la contaminación que va a expulsar ese umbral. Aquí lo que tenemos que ver todavía es el ruido que puede, que con este umbral que se va a fijar, que va a hacer operar este sistema de contención, pero va a ser una operación relativamente limitada en el tiempo y va a hacer operar este sistema de contención, pero va a ser una operación relativamente limitada en el tiempo” debe decir “CEC: Pueda fijar un umbral y quedar algo que va a haber **en el mediano plazo** un cambio asociado por ejemplo a la fuente de la contaminación que va a expulsar ese umbral. Aquí lo que tenemos que ver todavía es el ruido que puede, que con este umbral que se va a fijar, que va a hacer operar este sistema de contención, pero va a ser una operación relativamente limitada en el tiempo y **en cantidad de agua**. A mayor abundamiento, aquí concluye la declaración y por ende debe eliminarse lo siguiente del acta: “y va a hacer operar este sistema de contención, pero va a ser una operación relativamente limitada en el tiempo”.

5. En la página 58, donde el acta señala que el testigo dijo “Por lo tanto la práctica en el fondo de que no hubiera estado operativo no significaba que el sistema no estuviera haciendo su rol, en este caso llevar esa ¿dónde? a la CCR” debe decir “Por lo tanto la práctica en el fondo de

que no hubiera estado operativo no significaba que el sistema no estuviera haciendo su rol, en este caso llevar esa **agua ¿dónde?** a la CCR”.

Por tanto, atendido el mérito del audio en que consta la prueba testimonial, pido a Ud. tener presente las observaciones efectuadas y, en definitiva, enmendar según lo señalado en esta presentación la transcripción de la declaración como testigo de don Carlos Espinoza Contreras, incorporada a este procedimiento sancionatorio mediante la Resolución 264 de 31 de marzo de 2016.

Les saluda atentamente,



Javier Vergara Fisher
pp. Compañía Minera Nevada SpA
Proyecto Pascua Lama

